



AVANCE CONSOLIDADO PLAN ANUAL DE AUDITORIAS 2024

Tipo de Documento

Formato

Código

51.02.03.01

Versión

5

2024

Fecha de Elaboración
2008-09-15

Fecha Última Modificación
2023-08-25

OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

VIGENCIA

ROLES	ACCIONES PROGRAMADAS	PONDERACIÓN	RESULTADO PONDERACIÓN	META PROGRAMADA		CUMPLIMIENTO		CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN								OBSERVACIONES
				UNIDAD	CANTIDAD AD	%	VALOR	I TRIM		II TRIM		III TRIM		IV TRIM		
								%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	
LIDERAZGO ESTRATEGICO.	Acompañamiento, asesoría en comités, mesas de trabajo y diferentes espacios de interacción de la EAAAY.	7%	7%	Gestión	12	100%	12	25%	3	33%	4	33%	4	8%	1	Potenciando la utilidad de las mesas de trabajo, comités, reuniones y diferentes encuentros liderados por la Agencia Especial, la Oficina de Control Interno de Gestión ha participado brindando acompañamiento, recomendaciones en temas claves de la gestión institucional de la Empresa. Con corte a 30 de noviembre 2024, se han realizado dos Comités de Gestión y Desempeño, 3 comités de Control Interno, 1 comité de saneamiento contable, 21 comités de conciliación y defensa judicial, 14 mesas directivas, lo que ha permitido un adecuado flujo de información interna y fortalecimiento de la capacidad de gestión y la mejora en el desempeño. En las mesas directivas se dirige, planea, y se hace seguimiento.
	Actualización de la política de Control Interno de Gestión de la Empresa atendiendo los cambios normativos en materia de control fiscal, consolidados por el DAFP en la Guía versión 3- Roles de la Oficina de Control Interno de Gestión o quien haga sus veces, con el propósito de fortalecer el enfoque preventivo mediante la gestión de riesgos y el desarrollo del esquema de responsabilidades.	3%	2%	Resolución	1	50%	0,5	50%	0,5	0%	0	0%	0	0%	0	A la fecha, no hay un estudio que haya definido la estructura organizacional óptima, cargos y salarios, en términos de eficiencia y efectividad, que consulte la realidad financiera y presupuestal de la empresa, con la máxima racionalidad de la relación costos-beneficios, atendiendo el crecimiento poblacional en Yopal y la cantidad de suscriptores en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo; en consecuencia los procesos y procedimientos no se encuentran alineados con el mapa de procesos, con el manual de funciones, ni con la estructura organizacional; razón por la cual no se ha logrado actualizar el diseño de la Política de Administración de Riesgos de la Empresa de acuerdo con la Guía de Administración de Riesgos 2020, como tampoco la política de Control Interno de la Empresa. Por tanto, hasta tanto no se defina de manera definitiva la estructura organizacional de la Empresa, se continuará de manera transitoria con la implementación de la política de riesgos contenida en la Resolución No. 0525 del 18 de mayo de 2018 y que establece los lineamientos para gestionar los diferentes riesgos y asegurar el cumplimiento de la misión institucional y con la política de control interno adoptada mediante Resolución No. 812.43.00.1690.19 de diciembre 5 de 2019 .
ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN .	Seguimiento mensual cargue de información al Sistema Único de Información SUI- Cumplimiento SUI- Generación de recomendaciones y alertas tempranas.	3%	3%	Gestión- Informes- comunicaciones	12	100%	12	25%	3	25%	3	25%	3	25%	3	La Oficina de Control interno ha realizado seguimiento mensual al estado del cumplimiento del cargue de información, generando alertas y recomendaciones periódicas, consolidadas bimensualmente con alcance preventivo (para los formatos que aún no están vencidos) y correctivo (para los formatos vencidos) en relación a la gestión que se realiza por parte de las áreas responsables de garantizar el reporte de información en los tópicos financiera, administrativa, técnica, comercial requerida en todos los servicios prestados (acueducto, alcantarillado y aseo) a través del Sistema Único de Información SUI ante la Superintendencia de Servicios Públicos. C:\Users\cinternogestion\Documents\3. INFORMES OFICINA\0. INFORMES DE LEY\1.INFORME SEGUIMIENTO SUI\2. SUI 2024. Se han generado informes consolidados bimensuales, que dan cuenta del seguimiento mensual con corte a 17 de diciembre de 2024.
	Seguimiento, acompañamiento y control con enfoque preventivo y concomitante a través de las ALERTAS TEMPRANAS generadas por el TABLERO DE CONTROL SEMANAL, COMUNICACIONES INTERNAS Y MESAS DE TRABAJO a las peticiones, quejas, reclamos instaurados por usuarios, comunidad, autoridades administrativas, judiciales y Entes de Control.	8%	8%	Tableros de Control	48	100%	48	25%	12	29%	14	35%	17	10%	5	El TABLERO DE ALERTAS TEMPRANAS es una herramienta de apoyo para cada una de las dependencias, orientado a prevenir y mitigar la materialización de riesgos, en procura que se adelanten y culminen en los términos legales, los trámites necesarios para garantizar respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, requerimientos y, en general cualquier solicitud radicada por cualquier canal de comunicación (QF Document, correo institucional y/o en físico), atendiendo siempre los criterios de calidad, integridad, coherencia, oportunidad, veracidad, confiabilidad, completitud, claridad, precisión y exactitud. Recordando que con la aplicación de estos atributos se resuelve materialmente de fondo cualquier petición. Se han generado a 31 de agosto de 2024, 39 tableros de control. C:\Users\cinternogestion\Documents\5. SEGUIMIENTO INTERNO EMPRESA\1. TABLERO DE CONTROL PERMANENTE\2. EVALUACION SEGUIMIENTO PQR 2024. Falta lo restante del mes de diciembre de 2024.
	Hacer seguimiento y velar por el cumplimiento de los planes de mejoramiento de Contralorías.	4%	4%	Gestión-Actas- comunicaciones	4	100%	4	50%	2	50%	2	0%	0	0%	0	La Oficina de Control interno ha realizado en total 20 mesas de seguimiento con las áreas de financiera, almacén, talento humano, para revisar avance de la ejecución de acciones efectivas en el marco de los planes de mejoramiento vigencia 2023 suscritos con la Contraloría Departamental y Contraloría General de la República. Se han brindado recomendaciones para el cierre y se apoyó el proceso de revisión, consolidación y reporte de las evidencias a los órganos de control dando cumplimiento a los planes de mejoramiento vigentes. Como resultado de la evaluación al cumplimiento de las acciones implementadas en el Plan de Mejoramiento durante la vigencia 2024 y la efectividad de las mismas, la EAAAY EICE ESP obtuvo una calificación de 86.39 puntos sobre 100 , que determina el CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO , lo cual evidencia que la EAAAY, cumplió el plan de mejoramiento suscrito y ejecutado. C:\Users\cinternogestion\Documents\5. SEGUIMIENTO INTERNO EMPRESA\3. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORA 2022 CONTRALORIA DTAL\0.2. REPORTE INFORME FINAL.



AVANCE CONSOLIDADO PLAN ANUAL DE AUDITORIAS 2024

Tipo de Documento

Formato

Código

51.02.03.01

Versión

5

Fecha de Elaboración
2008-09-15

Fecha Última Modificación
2023-08-25

OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

VIGENCIA

2024

EVALUACION DE LA GESTION DEL RIESGO.	Descripción	%	%	Categoría	No. de Ejecuciones	Avance (%)	Ponderación	%	%	%	%	%	%	%	%	Comentarios
EVALUACION DE LA GESTION DEL RIESGO.	Revisión a la política de administración del riesgo de la EAAAY.	2%	1%	Gestión	1	50%	0,5	50%	0,5	0%	0	0%	0	0%	0	A la fecha, no hay un estudio que haya definido la estructura organizacional óptima, cargos y salarios, en términos de eficiencia y efectividad, que consulte la realidad financiera y presupuestal de la empresa, con la máxima racionalidad de la relación costos-beneficios, atendiendo el crecimiento poblacional en Yopal y la cantidad de suscriptores en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo; en consecuencia los procesos y procedimientos no se encuentran alineados con el mapa de procesos, con el manual de funciones, ni con la estructura organizacional; razón por la cual no se ha logrado actualizar el diseño de la Política de Administración de Riesgos de la Empresa de acuerdo con la Guía de Administración de Riesgos 2020, como tampoco la política de Control Interno de la Empresa. Por tanto, hasta tanto no se defina de manera definitiva la estructura organizacional de la Empresa, se continuará de manera transitoria con la implementación de la política de riesgos contenida en la Resolución No. 0525 del 18 de mayo de 2018 y que establece los lineamientos para gestionar los diferentes riesgos y asegurar el cumplimiento de la misión institucional y con la política de control interno adoptada mediante Resolución No. 812.43.00.1690.19 de diciembre 5 de 2019 .
	Seguimiento y evaluación de riesgos a los procesos.	2%	2%	Gestión Informe	3	100%	3	0%	0	33%	1	33%	1	33%	1	Mediante informes No. 813.25.01.00255.24, y consolidado de dos cuatrimestres No. 813.25.01.00650.24 la Oficina de Control Interno de Gestión informa el resultado de la evaluación en la identificación, análisis y valoración de los Riesgos, el comportamiento de los eventos generadores de riesgo a los que está expuesta la Empresa, y la efectividad de los controles establecidos en la EAAAY EICE ESP. El informe abarca la verificación y monitoreo realizada durante los cuatrimestres al Mapa de Riesgos Institucional -con corte a 31 de noviembre de 2024. La evaluación se basa en los datos reportados por cada una de las dependencias de la EAAAY EICE ESP, en la carpeta digital dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación en la siguiente ruta INFORMES PLANEACION/ PLANEACION_DATOS/4. Programa de transparencia y ética pública/1. Matriz de riesgos. El análisis efectuado al Mapa de Riesgo Consolidado de la EAAAY, con corte a 30 de noviembre de la vigencia 2024, tiene en cuenta los siguientes criterios: i) Mapa de procesos de la EAAAY EICE. ii) Riesgos por proceso y tipo de proceso, iii) Riesgos según tipología de riesgos, iv) Estrategia para combatir el riesgo, opción de manejo. Se observó que la Empresa actualizó sus riesgos de 97 identificados a corte 30 de abril de 2024, a 108 riesgos a corte 30 de noviembre de la vigencia 2024, con 109 controles para combatirlos.
	Seguimiento a la implementación del programa de transparencia y ética pública PTEP	2%	2%	Informe-PTEP	3	100%	3	0%	0	33%	1	33%	1	33%	1	Mediante informes No. 813.25.01.00260.24, consolidado 2 cuatrimestres No. 813.25.01.00651.24 la Oficina de Control Interno de Gestión informa el resultado de la evaluación a las acciones programadas en el programa de transparencia y ética pública, en los 6 componentes, dentro de los cuales se incorpora la gestión de riesgos de corrupción. Se establece un cronograma de trabajo y los responsables. El objetivo del programa se resume en promover una cultura de legalidad basada en principios de transparencia, acceso a la información, lucha contra la corrupción, integridad, Estado Abierto, principios y valores del servicio público a partir de la generación de acciones que permitan fortalecer esta cultura y mantenerla en el tiempo. Las acciones de seguimiento van orientadas a fortalecer el autocontrol frente a los roles, responsabilidades y metas a cargo. C:\Users\cinternogestion\Documents\3. INFORMES OFICINA\0. INFORMES DE LEY\6. INFORME PAAC
EVALUACION DE LA GESTION DEL RIESGO.	Auditoría gestión de cobro de incapacidades vigencia 2024.	4%	4%	Informe	1	100%	1	0%	0	0%	0	60%	0,6	40%	0,4	En el último trimestre, mediante informe No. 813.25.01.000667.24, la Oficina de Control Interno de Gestión, da a conocer el resultado de la auditoría, instalada el 1 de octubre de 2024, surtiéndose las etapas correspondientes por parte de la Oficina de Control Interno, como mesa de trabajo, matrices para el reporte de datos, reprogramación del plan de trabajo para suministro de la información.
	Seguimiento adopción de medidas aplicables a los casos de ausentismo laboral injustificado vigencia 2023-2024	3%	3%	Informe- Gestión	2	100%	2	50%	1	0%	0	25%	0,5	25%	0,5	La Oficina de Control interno generó recomendaciones con alcance preventivo en relación al reporte efectuado por la Subgerencia de Servicios Públicos, "(...) ausencias laborales no justificadas, en los componentes de recolección y barrido (...) los cuales están afectando la operación, causando traumatismos (...)". Se desarrollaron reuniones con los líderes de los procesos para apoyar la adopción de instrumentos técnicos y jurídicos aplicables para los casos de ausentismo laboral. C:\Users\cinternogestion\Documents\3. INFORMES OFICINA\0. INFORMES DE LEY\14. INFORME DESEMPEÑO INSTITUCIONAL FURAG\2. EVIDENCIAS FURAG 2023\1. SEGUIMIENTO AUSENTISMO LABORAL . No se logró evaluar y analizar el estado de casos de ausentismo laboral, por incumplimiento de reporte de la información por parte de la Oficina de Talento Humano, como quedo plasmado en el informe No. 813.25.01.000667.24
	Seguimiento al licenciamiento de SOFTWARE en la EAAAY	2%	2%	Informe	1	100%	1	100%	1	0%	0	0%	0	0%	0	La Oficina de Control interno verificó la existencia de controles internos en la Empresa de acueducto alcantarillado y aseo que apoyan el cumplimiento y uso de software legal conforme a las disposiciones normativas aplicables en cuanto a derechos de autor. El seguimiento se realizó de acuerdo a la información requerida en el formulario del Departamento Nacional de Derechos de Autor. Para el diligenciamiento de la información se solicitó información a la oficina de Tics y Seguridad Informática, quien presentó la información requerida. La confirmación de la evaluación está dispuesta en la página del Departamento Nacional de Derechos de Autor DNDA.
	Seguimiento peticiones, quejas y reclamos.	2%	2%	Informes	2	100%	2	0%	0	50%	1	0%	0	50%	1	La Oficina de Control interno generó alertas y recomendaciones con alcance preventivo como producto del seguimiento a los requerimientos y peticiones efectuadas por usuarios, comunidad, órganos de control, para garantizar su entrega con oportunidad, completitud, exactitud, veracidad y coherencia. 1 Comunicación oficial 811.16.01.00870.24 de abril 2 de 2024 y 811.16.03.01550.24 de mayo 29 de 2024 y el 18 de septiembre de 2024, respecto al trámite dado a peticiones quejas y reclamos. Se generaron los informes No. 813.16.01.00505.24 y 813.25.01.00669.24, C:\Users\cinternogestion\Documents\3. INFORMES OFICINA\0. INFORMES DE LEY\14. INFORME DESEMPEÑO INSTITUCIONAL FURAG\2. EVIDENCIAS FURAG 2023\7. SEGUIMIENTO LOS resultados del seguimiento y las conclusiones se compartieron el 18 de septiembre de 2024. Se generaron dos informes No. 00505.24 y 00669.24 que dan cuenta del resultado del seguimiento al tratamiento dado a las PQR y denuncias.



AVANCE CONSOLIDADO PLAN ANUAL DE AUDITORIAS 2024

Tipo de Documento

Formato

Código

51.02.03.01

Versión

5

Fecha de Elaboración
2008-09-15

Fecha Última Modificación
2023-08-25

OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

VIGENCIA

2024

Descripción	Objetivo	Indicador	Formato	Cantidad	Avance	Cantidad	Avance	Objetivo	Indicador	Cantidad	Avance	Objetivo	Indicador	Cantidad	Avance	Descripción
Seguimiento control interno contable.	2%	2%	Informe	1	100%	1	100%	1	0%	0	0%	0	0%	0	0%	La Oficina de Control Interno de gestión realizó la evaluación al Sistema de Control Interno Contable de la Empresa con corte a 31 de diciembre 2023, de acuerdo a la metodología establecida en la Resolución No. 357 del 23 de julio de 2008 y a la Resolución No. 706 de 16 de diciembre 2016 expedidas por la Contaduría General de la Nación CGN, mediante las cuales se adopta el reporte del informe anual de evaluación del sistema de Control Interno y las guías determinadas por la CGN para el reporte de formularios al CHIP-CGN, evaluación que se presenta a través del diligenciamiento y reporte del formulario de CHIP. Mediante el cual se evalúa las fortalezas y debilidades del control Interno Contable. Se generan recomendaciones que contribuyan a la generación de información contable confiable, relevante y comprensible.
Seguimiento caja menor.	2%	2%	Informe consolidado	2	100%	2	0%	0	50%	1	0%	0	50%	1	Se da a conocer el resultado de la evaluación independiente como tercera línea de defensa respecto al uso de la caja menor de la EAAAY EICE ESP, mediante el informe No. 813.16.01.00530.24 de fecha 7 de octubre de 2024. Comprende un análisis de 8 meses de ejecución a partir del 1 de enero al 31 de agosto de 2024, comprendiendo el resultado consolidado de 2 cuatrimestres evaluados. Se encuentra el resultado de la evaluación del uso de los recursos que constituyen el fondo de la caja menor de la EAAAY EICE ESP constituida para la vigencia 2024 y el cumplimiento de la reglamentación para su constitución y funcionamiento, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.	
Seguimiento proyectos financiados con el sistema general de regalías SGR.	5%	5%	Informe consolidado	2	100%	2	0%	0	50%	1	0%	0	50%	1	La Oficina de Control interno generó recomendaciones con alcance preventivo y correctivo como producto del seguimiento a la ejecución de los proyectos y contratos financiados por el Sistema General de Regalías (SPGR), advertidas en la comunicación oficial con enfoque preventivo No. 813.16.03.03731.24 abril 2024. Se generan resultados del seguimiento a los 5 proyectos de inversión financiados con recursos del SGR, mediante informe consolidado No. 813.16.01. 00652. 24 C:\Users\cinternogestion\Documents\5. SEGUIMIENTO INTERNO EMPRESA\7. GESPROY	
Seguimiento a la gestión del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Empresa.	4%	4%	Informes	2	100%	2	50%	1	0%	0	50%	1	0%	0	La Oficina de Control interno generó alertas y recomendaciones con alcance preventivo como producto de la verificación efectuada al cumplimiento de las funciones del Comité de Conciliación, solicitando evaluar y ajustar la Política de Prevención de Daño Antijurídico, acogiendo la recomendación de la SSPD respecto a la construcción de una línea de defensa conjunta entre la Oficina Asesora Jurídica de la EAAAY E.I.C.E. E.S.P. y el equipo de apoyo jurídico transversal del P.A. Fondo Empresarial. Se generaron informe de seguimiento- No. 811.16.01.00161.24 y el informe No.811.16.01.00590.24 C:\Users\cinternogestion\Documents\3. INFORMES OFICINA\0. INFORMES DE LEY\14. INFORME DESEMPEÑO INSTITUCIONAL FURAG\2. EVIDENCIAS FURAG 2023\5. SEGUIMIENTO COMITE CONCILIACION-	
Seguimiento horas extras autorizadas vigencia 2024	3%	3%	Informe	1	100%	1	0%	0	0%	0	70%	0,7	30%	0,3	La Oficina de Control Interno de gestión realizara seguimiento al cumplimiento de los lineamientos y controles establecidos para el reconocimiento de horas extras. Los resultados del seguimiento y las conclusiones se compartieron en el informe No. 813.25.01.00306.24 . El proceso se encuentra en análisis cuantitativo y cualitativo de la información remitida por la Oficina de Talento Humano y de las Subgerencias de la situación de la gestión) implica que las HE en unidades temporales y su contraprestación nominal paga se corresponden con las HE autorizadas, reportadas, reconocidas de la segunda quincena del mes anterior y de la primera del mes de la respectiva nómina, lo que se constituye en un aspecto relevante a considerar. Mediante informe No. 813.25.01.000618.24 se da a conocer el resultado del análisis a la gestión relacionada con el procedimiento interno para la autorización, liquidación y pago de horas extras durante la vigencia 2024, entre los meses de enero y agosto.	



AVANCE CONSOLIDADO PLAN ANUAL DE AUDITORIAS 2024

Tipo de Documento

Formato

Código

51.02.03.01

Versión

5

2024

Fecha de Elaboración
2008-09-15

Fecha Última Modificación
2023-08-25

OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

VIGENCIA

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

Resultados de la evaluación independiente del sistema de control interno de gestión segundo semestre de la vigencia 2023 y primer semestre de la vigencia 2024.	12%	12%	Informes	2	100%	2	50%	1	50%	1	0%	0	0%	0	<p>La Oficina de Control interno de Gestión dió a conocer el resultado de la evaluación independiente del sistema de control interno con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2023, que contempla un capítulo de los informes generados por los órganos de control fiscal, los planes de mejoramiento vigentes, su estado y otro capítulo de los resultados del seguimiento al cumplimiento en el reporte al Sistema Único de Información -SUI, que se desarrollan en el marco de la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG. La evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno de la Empresa a 31 de diciembre 2023 por parte de la Tercera Línea de Defensa arrojó como resultado un nivel de avance de 92%. Este valor refleja el logro de avances significativos en el nivel de madurez y consolidación del Control Interno en la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal. En la segunda semana del mes de enero de 2025, se tendrá el resultado de la evaluación independiente a corte 31 de diciembre de 2024.</p> <p>Los niveles de cumplimiento que presentan los cinco componentes del Sistema de Control Interno en la Empresa dan cuenta de que todos ellos se encuentran presentes y funcionando, como lo arroja los resultados comparativos del 2023, donde se observa una mejoría importante en los componentes de ambiente de control y el de información y comunicación, los 3 componentes restantes se han mantenido. Si bien el nivel de cumplimiento del Sistema de Control Interno refleja un alto grado de madurez en su implementación, existen recomendaciones, observaciones y oportunidades de mejora identificadas desde la Tercera Línea de Defensa para mejorar y fortalecer el diseño y ejecución de los controles. Informes No. 811.16.01.00026.24 y 811.16.01.00386.24 C:\Users\cinternogestion\Documents\3. INFORMES OFICINA\0. INFORMES DE LEY\15. EVALUACIÓN INDEPENDIENTE\2. VIGENCIA 2023 C:\Users\cinternogestion\Documents\2. INFORMES OFICINA\0. INFORMES DE LEY\15. EVALUACIÓN INDEPENDIENTE\3. VIGENCIA 2024</p>
Evaluación del sistema de control interno de la vigencia 2023 acorde con la encuesta que generará DAFP a través de FURAG.	6%	6%	Reporte	1	100%	1	100%	1	0%	0	0%	0	0%	0	<p>En ese contexto, el 17 de mayo se da cumplimiento desde los roles de Jefe de Control Interno de Gestión y del Líder de Planeación al reporte de información de avances de la gestión, como insumo para el monitoreo, evaluación y control del desempeño institucional, mediante la herramienta en línea FURAG. C:\Users\cinternogestion\Documents\3. INFORMES OFICINA\0. INFORMES DE LEY\14. INFORME DESEMPEÑO INSTITUCIONAL FURAG\2. EVIDENCIAS FURAG 2023. Los resultados generales MECI: 63, 5, nos encontramos por encima de la media, que es de 59,2. En atención a los resultados obtenidos en la medición del índice desempeño institucional IDI y del sistema de control interno y las recomendaciones de mejora para la EAAAY EICE ESP generadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública; la Oficina de Control Interno de Gestión como tercera línea de defensa, realizó en el Comité de Gestión de Desempeño Institucional una presentación de los resultados de la Empresa, en donde se propone concertar una mesa de trabajo con los líderes de los procesos y jefes de oficina en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación, con la finalidad de identificar fortalezas y puntos de mejora, en relación con la gestión, el desempeño y el control institucional de la EAAAY EICE ESP. Para este ejercicio es indispensable revisar previamente los resultados, los cuales pueden ser consultados en su totalidad en el enlace: https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion. Mediante correo electrónico esta Oficina emite recomendaciones para mejorar los resultados obtenidos en la medición del índice desempeño institucional IDI y del sistema de control interno y las recomendaciones de mejora para la EAAAY EICE ESP generadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública; identificando las fortalezas y puntos de mejora, en relación con la gestión, el desempeño y el control institucional de la EAAAY EICE ESP. Para este ejercicio es indispensable revisar previamente los resultados, los cuales pueden ser consultados en su totalidad en el enlace: https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion</p> <p>Para la consulta es importante tener en consideración, que todos los índices se presentan en una escala de 1 a 100, siendo 100 el máximo puntaje a lograr.</p>
Seguimiento al sistema de gestión y del empleo SIGEP	4%	4%	Informe	1	100%	1	50%	0,5	0%	0	0%	0	50%	0,5	<p>Considerando las directrices y orientaciones impartidas por la Agente Especial en el primer Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Empresa desarrollado el día de hoy en relación a la gestión y articulación para la operación, registro, actualización y vinculación de la información de servidores públicos y contratistas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP II, insumo clave para la toma de decisiones institucionales y de gobierno, en cuanto a la organización institucional y el talento humano; esta Oficina realiza seguimiento al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 190 de 1995 y el Decreto 1083 de 2015. Se generan recomendaciones preliminares, y cumpliendo con las funciones de seguimiento y control con enfoque preventivo y concomitante, la Oficina solicita a los responsables de la gestión de la información en el SIGEP II: i. Jefe de Talento Humano o quien haga sus veces y ii. Jefe de contratos o quien haga sus veces; garantizar el registro, aprobación de hoja de vida, vinculación, actualización de situaciones administrativas (desarrollo) y desvinculación (retiro) y la activación de los roles. La Oficina de Control Interno de gestión dará a conocer los resultados del seguimiento y las conclusiones se compartiran en la segunda semana del mes de julio de 2024. Se genera el informe No. 813.16.01.00699.24 , en el que se da a conocer el resultado del seguimiento a la información publicada por la EAAAY EICE en la plataforma SIGEP II y se emite recomendaciones según los criterios indicados en la Ley 190 de 1995 y el Decreto 1083 de 2015 y demás lineamientos definidos por el DAFP. Informe No. 813.16.01.00699.24</p>



AVANCE CONSOLIDADO PLAN ANUAL DE AUDITORIAS 2024

Tipo de Documento

Formato

Código

51.02.03.01

Versión

5

Fecha de Elaboración
2008-09-15

Fecha Última Modificación
2023-08-25

OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

VIGENCIA

2024

Descripción de la Auditoría	Fecha de Elaboración			Fecha Última Modificación			Formato			Código			Versión									
	2008-09-15	2023-08-25	2024	2008-09-15	2023-08-25	2024	Formato	Código	Versión	Formato	Código	Versión	Formato	Código	Versión							
Seguimiento y reporte al cumplimiento ley de cuotas.	2%	2%	Informe	1	100%	1	50%	0,5	0%	0	50%	0,5	0%	0	0	Se solicitó a la Oficina de Talento Humano, realizar el reporte de los empleos del nivel directivo, explicando que corresponden a quienes ejercen cargos de libre nombramiento y remoción. Para el caso de la Empresa, gerente, subgerentes, directores y jefes de oficina (siempre y cuando pertenezcan a nivel directivo, no asesor). Se cumplió con el reporte. Se generó el informe No.813.16.01.00658.24 que da a conocer el resultado del seguimiento y verificación del cumplimiento de la ley 581 de 2000, relacionada con la adecuada y efectiva participación de la mujer en los cargos de otros niveles decisorios y de máximo nivel decisorio en la EAAAY EICE ESP.						
Seguimiento índice de transparencia y acceso a la información- ley 1712 de 2014 . Matriz ITA	2%	2%	Reporte	1	100%	1	50%	0,5	0%	0	50%	0,5	0%	0	0	Mediante informe No.813.16.01.00595.24, se da a conocer el resultado de la verificación y seguimiento a la disponibilidad de información en la página web de la EAAAY EICE ESP, para dar cumplimiento a la ley de Transparencia y del derecho al Acceso a la Información Pública, de acuerdo a los parámetros requeridos en la matriz del Índice de transparencia y acceso a la información ITA de la Procuraduría general de la Nación, teniendo en consideración los siguientes aspectos: A. En lo concerniente a la Matriz de Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) ejecutada en la vigencia 2024. B. En relación con lo publicado en la sección Transparencia y Acceso a la Información, en Portal Web de la Entidad.						
Auditoria externa al sistema de seguridad y salud en el trabajo de la Empresa -	2%	2%	Informe	1	100%	1	0%	0	0%	0	100%	1	0%	0	0	En aras de verificar el cumplimiento legal de la empresa, con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 0312 de 2019 que trata sobre la aplicación de los estándares mínimos del SGSST, así como las demás normas que le aplican al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, (Decreto 1072 de 2015, Sección 2.2.4.6); dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 2.2.4.6.29/35 que comprende la evaluación de los controles internos, identificación de oportunidades de mejora, verificación del cumplimiento normativo aplicable y demás directrices establecidas por parte de la entidad, se realizó la auditoría externa, identificándose fortalezas y debilidades.						
Seguimiento cumplimiento Austeridad del gasto	5%	5%	Informes	3	100%	3	33%	1	33%	1	0%	0	33%	1	1	La Oficina de Control Interno de Gestión como tercera línea de defensa presenta el informe consolidado a corte 30 de junio de 2024 enfocado en elementos de seguimiento y monitoreo al cumplimiento del plan de austeridad y eficiencia del gasto público de la EAAAY EICE ESP, brindando información oportuna, así como recomendaciones y conclusiones para que se adelanten las acciones pertinentes. Informe No. 813.25.01.00306.24 C:\Users\cinternogestion\Documents\2. INFORMES OFICINA\0. INFORMES DE LEY\10. INFORME AUSTRERIDAD DEL GASTO\1. VIGENCIA 2024. Mediante informe consolidado de dos trimestres No. 813.25.01.00661.24 se da a conocer el resultado de la evaluación independiente como tercera línea de defensa respecto a la ejecución del plan de austeridad y eficiencia del gasto de la EAAAY EICE ESP.						
RELACION CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL .	Asesoría y acompañamiento en el proceso de rendición de la Cuenta Fiscal y de Gestión Ambiental de la vigencia 2023	4%	4%	Informe	1	100%	1	100%	1	0%	0	0%	0	0%	0	Considerando las instrucciones definidas en la comunicación No. 810.16.01.000.24 de enero 15 de 2024, expedida por la Agente Especial designada para la EAAAY EICE ESPD, para garantizar la calidad y oportunidad en el reporte de la información de la Cuenta Fiscal y de Gestión Ambiental de la vigencia 2023, la oficina de Control interno de Gestión dispuso una carpeta compartida denominada INFORMES PLANEACION/ CONTROL INTERNO DATOS/ 1. CUENTA FISCAL 2023, con la siguiente información: El instructivo de diligenciamiento MANUAL SIA.V4.1 y los formatos habilitados en el 2024 por la Contraloría Departamental de Casanare para la rendición de cuenta e informes de la vigencia 2023, realizó acompañamiento, asesoría, mesas de trabajo y expidió la circular No. 813.12.00.00020.24 de enero 24 de 2024, para facilitar la comprensión y entendimiento para cotejar y depurar la información y llevar a cabo el diligenciamiento, cargue y reporte completo, congruente, coherente y correcto de los documentos que soportan toda la información. La oficina de control interno en desarrollo del rol de relacionamiento con entes de control fue puente con la Oficina de Sistemas de la Contraloría Departamental de Casanare entre otras, para gestionar solicitudes de reversión y eliminación de formatos cargados con inconsistencias técnicas que no permitían la validación exitosa. La alta Dirección mediante comunicación No. 810.16.01.000.24 de enero 15 de 2024, designó los responsables del reporte y rendición de la información por cada uno de los formatos habilitados para la EAAAY en la guía para la rendición de formatos.						
	Realizar acompañamiento en las visitas programadas por los Entes de Control.	2%	2%	Actas visita	3	100%	3	33%	1	33%	1	33%	1	0%	0	0	La Oficina de Control Interno ha realizado acompañamiento a dos visitas programadas por la Procuraduría General de la Nación. La primera fue realizada el 15 de abril y la segunda el 24 de mayo de 2024, que incluyó visita a la planta de tratamiento definitiva de agua potable, inició desde la bocatoma hasta el empate de la PTAP. Esta visita duró 2 días, seguimiento especial a la operación de la planta entregada por FINDETER como resultado del contrato de obra No. PAF-ATF 105-2014. Durante el mes de octubre se realizó acompañamiento permanente a la auditoría instalada al cumplimiento de la contratación celebrada con recursos propios de la EAAAY EICE ESP- Vigencia 2023 y evaluación al plan de mejoramiento , practicada por la Contraloría Departamental.					
	Realizar acompañamiento, asesoría y apoyo a las diferentes áreas funcionales de la empresa, con el propósito de facilitar el flujo de información requerida por los entes de control.	3%	4%	Gestión	12	117%	12	25%	3	33%	4	33%	4	25%	3	3	La Oficina de Control Interno ha realizado seguimiento y acompañamiento en los meses de noviembre y diciembre se han atendido 31 requerimientos con entes de control para facilitar el flujo de información: 10 de la Contraloría Departamental Casanare, 6 de la Contraloría General de la República, 8 de la Procuraduría General de la Nación, 7 de la Personería Municipal de Yopal. En total un acumulado de 221 requerimientos de órganos de control, a corte 31 de diciembre de 2024, dentro de los cuales no se encuentra incluidos los de la SSPD. De requerimientos provenientes de la SSP se brindó acompañamiento y asesoría para garantizar respuesta a observaciones generadas por asesores transversales en los componentes de los servicios de aseo y acueducto y alcantarillado.					
															100%	98%	124	123	34,5	35	35,8	19,7



AVANCE CONSOLIDADO PLAN ANUAL DE AUDITORIAS 2024

Tipo de Documento

Formato

Código

51.02.03.01

Versión

5

2024

Fecha de Elaboración
2008-09-15

Fecha Última Modificación
2023-08-25

OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

VIGENCIA

1er Trimestre	Total % cumplimiento	40%
	Total costo o inversión	\$ 0,00
Acumulado 2do Trimestre	Total % cumplimiento	62%
	Total costo o inversión	\$ 0,00
Acumulado 3er Trimestre	Total % cumplimiento	82%
	Total costo o inversión	\$ 0,00
Acumulado 4to Trimestre	Total % cumplimiento	98%
	Total costo o inversión	\$ 0,00

Elabora
Nombre LIDA ZARET GAMBOA GONZALEZ
Cargo Jefe Control Interno de Gestión

Elabora
Nombre
Cargo

Vo. Bo.
Nombre
Cargo